

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

23299 SANTANDER

María de las Nieves García Pérez, Secretaria judicial del Juzgado Mercantil número 1 de Santander, anuncia:

1. Que en el procedimiento concursal número 30/2010, referente al concursado "Zar Santander, Sociedad Limitada", se ha convocado Junta de Acreedores que se celebrará el día 18 de octubre de 2011, a las doce horas, en la sala de vistas número seis de este Juzgado.

2. Hasta cuarenta días antes del señalado para la celebración de la Junta, el deudor y los acreedores cuyos créditos superen conjunta o individualmente una quinta parte del total pasivo resultante de la lista definitiva podrán presentar propuesta de convenio.

Los acreedores podrán adherirse a las propuestas de convenio en los términos del artículos 115.3 de la LC.

3. Tienen derecho de asistencia a la Junta los acreedores que figuren incluidos en la lista definitiva de acreedores, pudiendo hacerse representar por medio de apoderados en la forma prevista en el artículo 118 de la LC.

Santander, 22 de junio de 2011.- La Secretaria judicial.

ID: A110055180-1